



PREINSCRIPCIÓN A LA SOLICITUD DE AYUDAS A PARTICULARES DESTINADAS A PALIAR NECESIDADES ESPECÍFICAS CAUSADAS POR LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA PARA LA GESTIÓN DE LA SITUACIÓN DE CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR LA COVID-19.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/DNI
RAZON SOCIAL	CIF
DIRECCIÓN	LOCALIDAD
CODIGO POSTAL	TERRITORIO HISTORICO
TELEFONO	CORREO ELECTRONICO

2. DESCRIBIR NECESIDADES ESPECIFICAS



4. DECLARACIÓN RESPONSABLE

Marcar con una x lo que proceda

Primero:

- Que la persona solicitante no está sancionada ni administrativa ni penalmente con la pérdida de la posibilidad de obtención de subvenciones o ayudas públicas, ni estar incurso en prohibición legal alguna que le inhabilite para ello, con inclusión de las que se hayan producido por incurrir en discriminación por razón de sexo, en virtud de la ley 4/2005, de 18 de febrero, para la igualdad de Mujeres y Hombres, o de la Ley Orgánica 3/2007, de 30 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Segundo:

- Que la persona solicitante no tiene obligaciones de reintegro pendientes de pago en materia de subvenciones.

Tercero:

- Que la persona solicitante no se halla incurso en ninguna de las circunstancias previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, para obtener la condición de beneficiario de subvenciones.

Cuarto:

- Que la persona solicitante no se halla incurso en procedimiento alguno de reintegro o sancionador iniciado como consecuencia de subvención o ayuda de la misma naturaleza otorgada por la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi o de sus organismos autónomos.
- Que la persona solicitante se halla incurso en el procedimiento de reintegro o sancionador iniciado como consecuencia de la subvención o ayuda otorgada por

Quinto:

- Que la persona solicitante no está percibiendo ninguna subvención, ayuda o ingreso por el mismo concepto y finalidad concedida por cualquier Administración o entidades públicas o privadas.
- Que a la persona solicitante le ha sido concedida ayuda o que, habiendo solicitado una ayuda , está pendiente de resolución.



ESTADO AYUDA (*)	ORGANISMO(*)	DESCRIPCIÓN OBJETO DE LA AYUDA	IMPORTE (EUROS)	FECHA (SOL./CON.)
1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/>				
1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/>				
1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/>				
1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/>				

(*) 1= Ayuda solicitada 2=Ayuda Concedida

(*) Indicar el nombre de la Administración o entidad pública o privada

Sexto:

- Que conoce y acepta las bases de la convocatoria y que los datos consignados en la presente solicitud son veraces.

5. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA SOLICITUD

Junto con la solicitud deberá presentarse la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI/NIE, pasaporte de todos los miembros de la unidad de convivencia.
- Certificado de empadronamiento familiar (se emitirá de oficio)
- Contrato y últimas dos nóminas anteriores al período de declaración del estado de alarma.
- Documentación acreditativa de la suspensión temporal del contrato laboral (ERTE), y en su caso, resolución o certificado de prestación desempleo.
- Documento acreditativo de desempleo, en su caso
- Movimientos de los últimos seis meses de todos los productos bancarios de la unidad familiar.
- Cualquier otra documentación que para la correcta valoración de su solicitud le pueda ser requerida durante su tramitación.



6. INFORMACIÓN ADICIONAL

1.- Verificación de datos personales

En virtud de lo establecido en la disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa de que el Ayuntamiento de Iruña de Oca, en el ejercicio de sus competencias, realizará las verificaciones necesarias para comprobar la exactitud de los datos personales declarados en la presente solicitud y que obren en poder de las Administraciones Públicas.

2.- Alta de Terceros del Ayuntamiento Iruña de Oca

Para que el Ayuntamiento de Iruña de Oca pueda realizar el pago de las ayudas, la persona o entidad beneficiaria deberá constar en el Registro de Terceros del Ayuntamiento (FICHA DE TERCEROS)

En Iruña de Oca, a de de 2020

Firma de la solicitud:
